

**REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES Y/O CONTRATISTAS**

Código: GCT_FO_05

Versión: 3

Vigente desde: 27-07-2020

FECHA DE REEVALUACIÓN: 12/12/2023

DEPENDENCIA: Parque Nacional Natural Río Puré

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Eliana Alexandra Martínez Rueda

NOMBRE DEL PROVEEDOR*: Aureliano Gonzalez Parra - Hotel Huito

No. DEL CONTRATO: DTAM NACION-CS No. 022-2023

Evalúe los siguientes aspectos de calidad del proveedor en mención:

Oportunidad en los tiempos de entrega			Calificación
Frecuentemente se ha presentado demora por parte del proveedor en la entrega de bienes y/o servicios conforme a las fechas establecidas en el contrato o por el supervisor	En algunas ocasiones se ha presentado demora por parte del proveedor en la entrega de bienes y/o servicios conforme a las fechas establecidas en el contrato o por el supervisor.	Siempre los bienes y/o servicios del proveedor han sido entregados en los tiempos establecidos.	40
Regular= 20	Bueno=30	Excelente= 40	

Atención de requerimientos (informes, solicitudes, seguimientos etc) durante la prestación de servicio y/o adquisición de bienes			Calificación
En ocasiones las respuestas a los requerimientos del supervisor se ajustan a la solicitud inicial.	Casi siempre las respuestas a los requerimientos del supervisor se ajustan a la solicitud inicial.	Siempre las respuestas a los requerimientos del supervisor se ajustan a la solicitud inicial	20
Regular= 10	Bueno=15	Excelente= 20	

Satisfacción en cuanto los bienes y servicios entregados			Calificación
Los productos y/o servicios entregados por el proveedor y/o contratista cumplen con lo establecido pero han sido necesarias solicitudes de mejora por parte del supervisor	Los productos y/o servicios entregados por el proveedor y/o contratista cumplen con lo establecido en el contrato y han alcanzado las expectativas	Los productos y/o servicios entregados por el proveedor han cumplido con lo establecido en el contrato y supera las expectativas	40
Regular=20	Bueno=30	Excelente= 40	

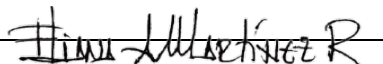
* **Proveedor:** Hace referencia a las personas naturales, jurídicas o cualquier otra forma de asociación (consorcios, unión temporales, sociedades futuras, etc) que suscriban contratos con Parques Nacionales Naturales de Colombia en cualquier modalidad de contratación, con el fin de suministrar bienes, servicios y obras.

TOTAL	100
--------------	------------

Nota 1: En caso de que la sumatoria sea menor a 60 puntos, se deberá comunicar al proveedor las falencias presentadas.

Nota 2: Se aclara que el presente formato NO CALIFICA a los proveedores y/o contratistas, el mismo es un formato de control de calidad para efectos de mejora, en cumplimiento al principio de gestión de la calidad "gestión de las relaciones"; y al numeral 8.4 "Control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente" de la norma NTC ISO 9001:2015

Observaciones:


FIRMA DEL SUPERVISOR